



Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios

Análisis del cubrimiento de 20 medios impresos al tema de violencia sexual ocurrida en el marco del conflicto armado colombiano.

Corporación Humanas, Colombia
www.humanas.org.co
Diciembre de 2009

Ficha Técnica

Tipo de Análisis: Cuantitativo y cualitativo.

Dimensiones del seguimiento

Tema: Violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Unidad de análisis: La Noticia. 29 noticias que cubrieron el tema violencia sexual en el conflicto armado.

Universo: 17 diarios impresos de circulación nacional y regional, y 3 revistas de circulación nacional.

Periódicos de circulación nacional: El Tiempo, El Espectador, El Espacio, El Nuevo Siglo.

Revistas de circulación nacional: Semana, Cambio, Cromos.

Periódicos de circulación regional: El Universal, El Heraldo, El País, El Colombiano, La Libertad, Vanguardia Liberal, La Opinión, El Mundo, La Tarde, El Diario del Sur, El Diario del Huila y Q'hubo (Cali). (Los diarios Q'hubo de Cali, Diario del Huila, Diario del Sur, El Universal de Cartagena son monitoreados desde el 1º de junio de 2009)

Período analizado: 12 meses. 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.

Metodología

El material que analiza el Observatorio de Humanas es seleccionado por Infomedios, empresa profesional de monitoreo de medios que revisa el cuerpo total de los medios impresos a los que se le hace seguimiento y clasifica el material bajo los temas determinados por Humanas a través de un listado de palabras claves asociadas al tema. Sobre la base de este listado, un programa de computador identifica si la pieza periodística contiene las palabras claves en cuyo caso la selecciona y la envía a Humanas en dónde, a partir de la lectura del material, se determina si la información en efecto trata sobre el tema. De ser así, la pieza es ingresada a la base de datos y posteriormente analizada.

Géneros periodísticos utilizados en las noticias monitoreadas

Nota breve relato corto de la totalidad de un hecho

Informe especial se define por dos criterios: exclusividad y extensión

Noticia el/la periodista presenta los hechos sin interpretaciones

Reportaje engloba todos los géneros periodísticos

Opinión texto libre, personal y subjetivo.

Diciembre de 2009.

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Corporación Humanas, Colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios.

www.humanas.org.co
humanas@humanas.org.co
PBX +57 1 2325915
Carrera 7 #33-49 Of. 701
Bogotá - Colombia



Resumen

El Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios, es una iniciativa de la Corporación Humanas que desde hace dos años hace seguimiento al tratamiento que los medios de comunicación le dan a las mujeres desde una perspectiva de derechos humanos, con el propósito de fomentar el periodismo responsable y contribuir a la promoción de imágenes no estereotipadas de las mujeres.

El Observatorio hace seguimiento a los temas de violencias contra las mujeres, democracia y participación, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos, sociales y culturales, conflicto armado y migraciones, en 17 periódicos impresos de nivel nacional y regional y a 3 revistas de circulación nacional.

Entre las violencias contra las mujeres que el Observatorio ha monitoreado se ha incluido la violencia sexual ocurrida en el marco del conflicto armado colombiano, para establecer la manera cómo los medios han abordado el problema en las noticias que publican.

Es bien sabido que el conflicto armado ha afectado de manera directa diversos ámbitos de la sociedad colombiana. Los grupos armados que participan en él han adoptado distintos mecanismos como estrategia de guerra. Dentro de estos se encuentra la violencia sexual cometida contra las mujeres.

En Colombia la violencia sexual contra las mujeres dentro del conflicto armado es generalizada y sistemática, y así fue reconocido por la Corte Constitucional en la sentencia T-025 dentro del Auto 092 de 2008, que insta al Estado colombiano a dar una respuesta institucional efectiva a las mujeres que han sido víctimas de estos crímenes.

A pesar de que existe documentación de la comisión de estos crímenes desde los años noventa, sólo hasta ahora empieza a mostrarse en distintos ámbitos el carácter sistemático y generalizado de tales. En enero de 2009, la Fiscalía General de la Nación entregó un informe a la Corte en el que se registraban 183 casos de violencia sexual cometidos por distintos grupos armados, ocurridos entre 1993 y 2008, y al finalizar noviembre la Fiscalía ha registrado 379 casos en los que las víctimas han sido mujeres.

El Observatorio de Humanas monitoreó, en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, 571 noticias que trataron sobre distintas formas de violencia sexual, perpetradas contra mujeres de todas las edades, ocasionadas por personas con vínculos de distinto tipo con la víctima y en contextos diversos. De éstas, 29 (5%) abordaron la violencia sexual dentro del conflicto armado.

El análisis de las 29 noticias muestra que:

1. El 34% de estas noticias fueron publicadas en el mes de marzo, mes en el que se conmemora el día internacional de la mujer.
2. La violencia sexual es tratada como un acontecimiento (72%) en notas breves.
3. El mayor cubrimiento del tema lo hizo el diario El Tiempo (31%).
4. La violencia sexual perpetrada por la Fuerza Pública fue el tema del que más hablaron las noticias (28%), refiriéndose a dos casos de violación a menores de edad por parte del ejército.
5. El 21% de las noticias hizo referencia a los derechos humanos.
6. El 41% de las protagonistas de las noticias son mujeres. Los hombres lo son en un 25%.

A continuación se presenta el análisis sobre estas 29 noticias desde la perspectiva de la comunicación y con enfoque de derechos humanos de las mujeres.

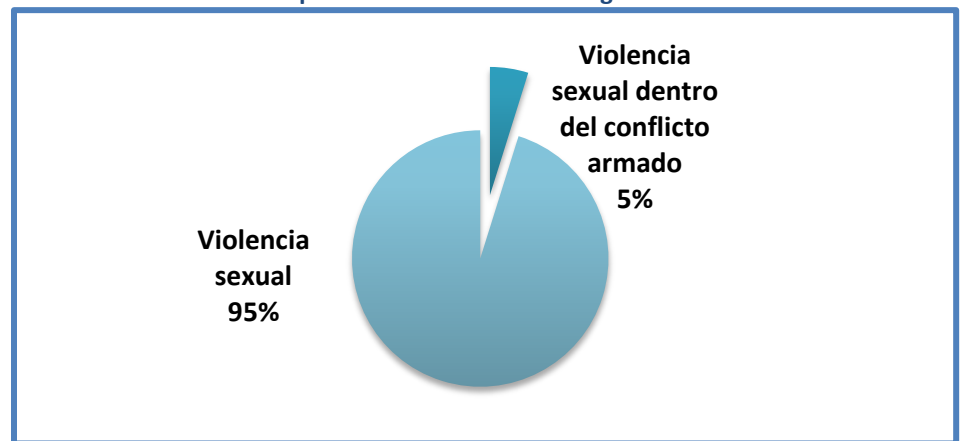


I. Cobertura

¿Cuántas noticias abordaron de manera central la violencia sexual en el conflicto armado?

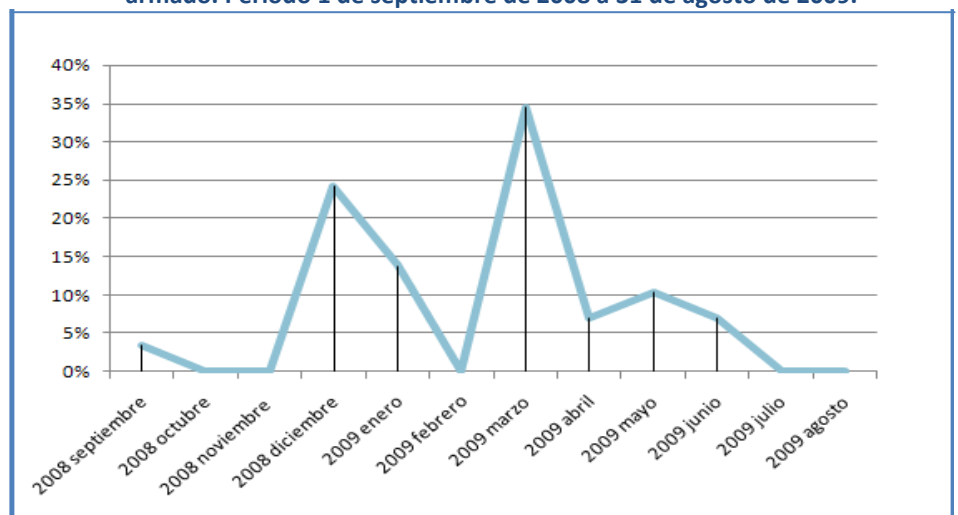
El Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios, monitoreó 569 noticias sobre violencia sexual en el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009. De éstas, 29 (5%) correspondieron a aquellas referentes a la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

1. Cobertura del tema de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Período 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009



¿Cuándo apareció el tema de violencia sexual en el conflicto armado?

2. Cobertura cronológica del tema de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Período 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.



La primera referencia que se hace del tema de violencia sexual en el conflicto armado aparece publicada en el diario El Mundo, en una columna de opinión del 27 de septiembre bajo el título **Las Farc y las mujeres**, en la que el columnista Néstor Raúl Correa se refiere a distintas violencias sexuales ejercidas contra la mujer por parte de las AUC y las FARC y hace mención al cuerpo de la mujer como **“territorio de guerra”**. La columna hace énfasis en la responsabilidad de las FARC en el conflicto armado colombiano y la importancia de resaltar la violencia sexual perpetrada por este grupo armado.

Los meses que presentaron mayor número de noticias acerca del tema fueron marzo de 2009, en el que fueron publicadas un 34%, y diciembre de 2008, mes en el que aparecieron el 24%.

En marzo se celebra el Día internacional de la mujer, lo que impulsa el aumento de noticias, mientras que en diciembre lo hace la aparición del octavo informe de la Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, titulado **“Violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia”**.

Cobertura y violencia sexual

La cobertura del tema de violencia sexual ocurrida en el marco del conflicto armado, es reducida. Los datos obtenidos a través del análisis de las noticias muestran que este tipo de violencia sigue siendo un tema sin tratar y profundizar en los medios. En el período analizado, de las 569 noticias publicadas sobre el tema de violencia sexual, el 5% correspondió a noticias acerca de la violencia sexual ocurrida en el conflicto armado, a pesar de que en el año de seguimiento se presentaron distintos hechos que ameritaban una cobertura y análisis más amplios.

Algunos de estos hechos fueron el informe presentado por la Mesa de trabajo mujer y conflicto armado en su VIII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas, en el que se destacaba la sistematicidad con que la violencia sexual es ejercida por todos los actores del conflicto. Según este informe, sólo en los primeros ocho meses de 2008 se registraron 133 casos de violencia sexual ejercida por grupos armados, en los cuales se atribuye la responsabilidad a la Fuerza Pública en 94 de los casos (81%).

De este Informe se encontraron 3 noticias, en tres diarios distintos. Sin embargo, ninguna de las noticias resalta la relación directa que expone el Informe entre la aplicación de la política de Seguridad Democrática y el aumento del uso de la violencia sexual hacia las mujeres por parte de la Fuerza Pública.

El segundo hecho relevante fue el Informe entregado por la Fiscalía General de la Nación a la Corte Constitucional, de la investigación de 183 casos de violencia sexual. Sólo el 7% de las noticias hizo referencia al Informe y sólo un diario (El Tiempo) hizo seguimiento a este Informe y a los casos llevados por la Fiscalía.

El tercer hecho relevante fue el pronunciamiento de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navy Pillay, sobre la importancia de investigar, juzgar y sancionar los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Sobre este pronunciamiento hubo mayor cobertura (21%), pero pocas noticias presentaron elementos de contexto para entender la gravedad del problema y los efectos que éste tiene para la sociedad colombiana.

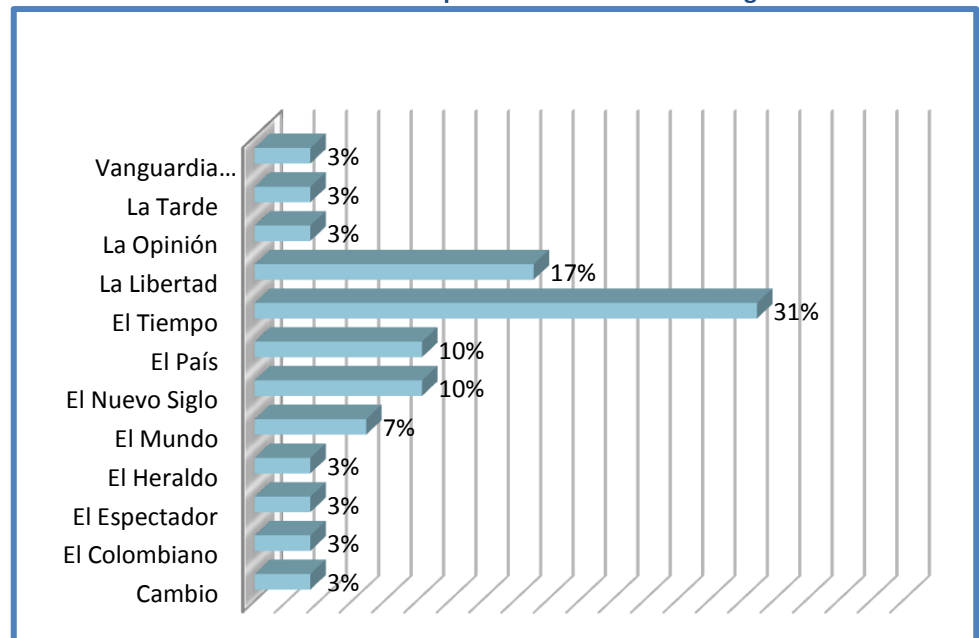
El diario El Tiempo es el que mayor número de noticias registra (31%), con el uso de distintos géneros periodísticos diferentes a la noticia (un 33% de los hechos fueron presentados como informes especiales). Es también el único diario que otorga más elementos de contexto al lector (cifras, estadísticas, uso de distintas fuentes, testimonios de víctimas, de funcionarios públicos). Es también el periódico que ha mencionado otras formas de violencia sexual diferentes a la violación como la esclavitud sexual, la prostitución y la desnudez forzada.

¿Dónde apareció el tema de violencia sexual en el conflicto armado?

De los 20 medios analizados, 12 publicaron noticias acerca de la violencia sexual dentro del conflicto armado. El Tiempo publicó el 31% de las noticias, seguido por La Libertad con un 17% y El Nuevo Siglo con un 10%.

Los diarios El País y El Mundo presentaron 10% de las noticias. La revista Cambio y los diarios El Colombiano, El Espectador, El Heraldo, La Opinión y La Tarde publicaron cada uno una noticia referente al delito (3%).

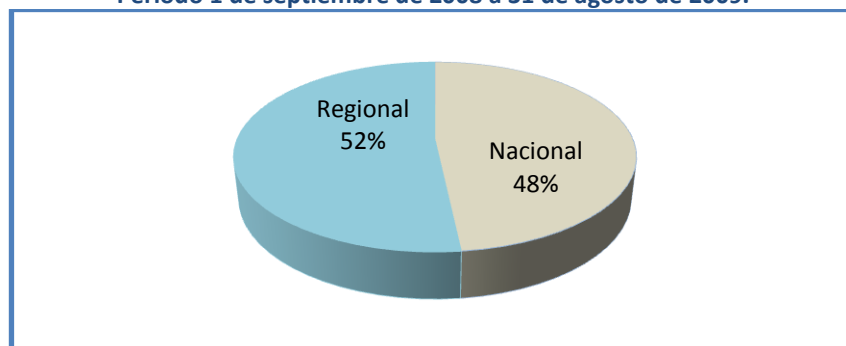
3. Cobertura por periódico del tema de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Período 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.



Circulación

De las 29 noticias referentes al tema, 52% circularon a nivel regional, mientras que el 48% lo hizo a nivel nacional.

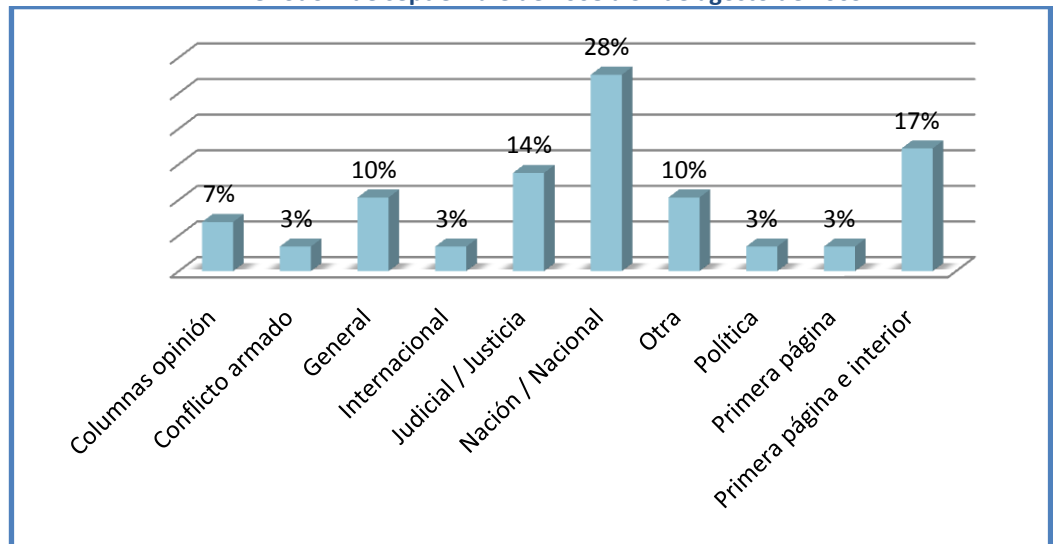
4. Cobertura de las noticias por circulación. Período 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.



Secciones

En su mayoría las noticias analizadas ocuparon la sección del periódico llamada “Nación/Nacional” (28%). El 17% de las noticias ocupó la primera página y el interior del diario, seguida por la sección “judicial/justicia” (14%). Sólo el 3% de las noticias monitoreadas se ubicaron dentro de la sección “conflicto armado”.

5. Cobertura por secciones de los periódicos.
Período 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.



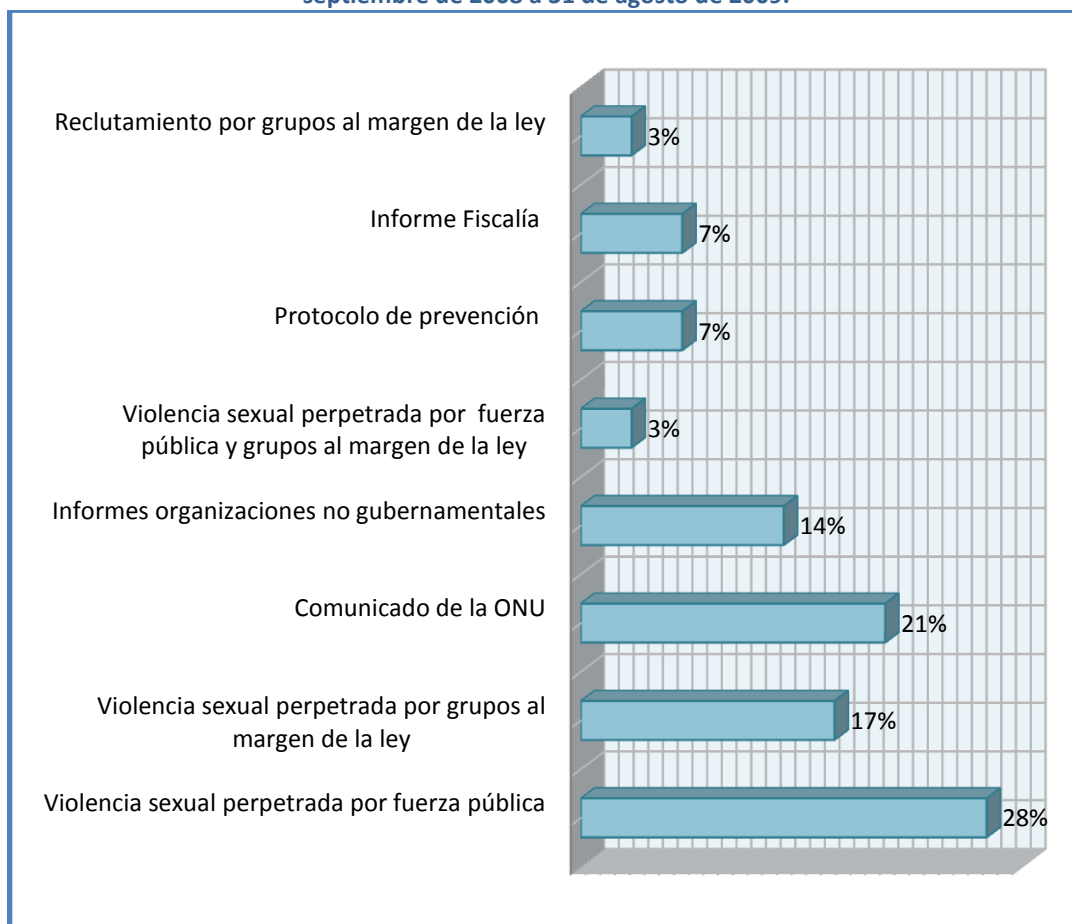
II. Temas tratados

¿De qué hablaron las noticias?

El 28% de las noticias sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado, hicieron referencia a los abusos sexuales cometidos por integrantes de la Fuerza Pública con menores de edad. El segundo tema fue el pronunciamiento de la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos acerca de la importancia de investigar los crímenes de violencia sexual. El Informe de la Fiscalía a la Corte Constitucional sobre 183 casos de violencia sexual investigados fue cubierto sólo en un 7%.

Se encontró que hubo una tendencia a calificar la violencia sexual como un arma o estrategia de guerra usada por los distintos grupos armados pero pocas noticias ofrecieron un contexto que explicara este calificativo o que permitiera tener elementos de análisis más allá del registro del hecho noticioso.

6. Cobertura del tema de violencia sexual en el conflicto armado desagregada por subtemas. Período 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.



Temas para tratar la violencia sexual en el marco del conflicto armado

Los temas que abordaron las noticias fueron: responsables de los hechos de violencia sexual, los comunicados e informes de organizaciones o de Naciones Unidas y el Informe de la Fiscalía. Como se mencionó, en su gran mayoría (72%), estos temas fueron enfocados como acontecimientos sin entregar elementos de contexto para entender las graves implicaciones de la sistematicidad con que ocurre la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Se encontró que hubo una tendencia a calificar la violencia sexual como un arma o estrategia de guerra usada por los distintos grupos armados pero pocas noticias ofrecieron un contexto que explicara este calificativo o que permitiera tener elementos de análisis más allá del registro del hecho noticioso.

En el período monitoreado, El Tiempo es el primer diario en calificar la violencia sexual como arma de guerra en la noticia **Violencia sexual, la otra arma de la guerra**. Este artículo se refiere a la violencia sexual como una “nueva” arma de guerra a pesar de indicar que la Fiscalía maneja casos de violencia sexual por miembros de grupos armados desde el 2001. Es la única noticia que utiliza el término “delito de lesa humanidad” para referirse a los actos de violencia sexual.

Es también en El Tiempo donde aparece una columna de opinión que se refiere al calificativo. La columna del presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, **Un arma de guerra**, manifiesta su preocupación por el hecho de que las mujeres víctimas de este delito denuncien sin antes “ser preparadas para enfrentar este hecho”. Se enfoca en destacar el riesgo de rechazo social que corren las mujeres denunciantes, contribuyendo de esta manera a intensificar el temor a denunciar este delito¹.

Responsables de la violencia sexual

Las noticias que se refirieron a la violencia perpetrada por integrantes de la Fuerza Pública, fueron las más registradas (28%). Sin embargo, las noticias sólo hablaron de hechos o mencionaron estadísticas pero en ninguna noticia se presentó información relevante que hablara de la responsabilidad estatal en estos casos o que entregara elementos de análisis para evaluar o calificar la gravedad de las acciones.

En el caso de la violencia sexual ejercida por grupos armados al margen de la ley como paramilitares o guerrillas, se encontró mayor investigación y elementos de contexto en las noticias y el uso de otros géneros periodísticos diferentes a la noticia. Este tipo de noticias fueron las terceras más registradas (17%).

Fuerza Pública

Aunque en su mayoría (28%) las noticias se refirieron a la violencia sexual ejercida por la Fuerza Pública, éstas sólo registraron, de manera breve, eventos de violencia sexual en los que se veían involucrados militares, pero como se mencionó, en ningún caso hubo un análisis sobre la responsabilidad estatal y en algunas noticias no se relacionaron los hechos como violencia sexual ocurrida en el conflicto.

Estos son los casos de las noticias registradas por los diarios El Nuevo Siglo, La Tarde, El Tiempo y la revista Cambio respecto a las denuncias hechas por la Procuraduría sobre la explotación sexual por parte de la Fuerza Pública en el Chocó. Los titulares de los 3 diarios hacen referencia a la explotación “infantil” pero no a la violencia sexual que es realmente el tópico en el que se centran las noticias.

En la revista Cambio la noticia aparece acompañada por dos fotografías: un niño con la cabeza entre sus brazos y otro niño acompañado por dos militares, que no demuestra correlación con la noticia ya que en ella sólo se refieren a víctimas menores de sexo femenino.

Los diarios El Nuevo Siglo, La Libertad, El Tiempo y El Heraldó reprodujeron la información emitida en el comunicado de la Fiscalía General de la Nación en que se detallaba la captura del sargento viceprimero del Ejército Carlos Humberto Roa García por haber abusado sexualmente de una menor de 12 años.

La noticia del diario La Libertad titulada **Violencia Sexual** es una nota breve que se refiere a la violencia sexual perpetrada por grupos armados ilegales y por militares del Ejército. La mayor parte de la noticia está compuesta por la fotografía de una mujer golpeada que no tiene ninguna relación evidente con violencia sexual dentro del conflicto armado.

¹ Al respecto vale la pena señalar que frente a esta columna de opinión hubo respuestas categóricas de diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres, que criticaron la posición del presidente de la CNRR, que en vez de contribuir a visibilizar la problemática con su artículo incitaba a que las mujeres no denunciaran.

Grupos armados al margen de la Ley

El primer medio en hablar del tema es El Tiempo con la noticia **Sucre destapa historia de abusos sexuales de 'Paras'**, que habla de la violencia sexual perpetrada por los paramilitares. La investigación registra los abusos sexuales del paramilitar Marco Tulio Pérez Guzmán, alias "El Oso" pero además señala un acto de humillación en el que sometió a los homosexuales de San Onofre.

En el mismo medio se encontraron otras dos noticias en las que se exponen otras formas de violencia sexual distintas a la violación. La noticia titulada **Abuso, otra cara oculta del conflicto** relata el caso de una mujer que fue violada en el contexto del conflicto armado, y se refiere a los reportes de este delito registrados en la Corte Constitucional y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. En el último párrafo la noticia se refiere a los niños reclutados por autores armados resaltando la invisibilidad que comparten el delito de violencia sexual dentro del conflicto armado y el delito de reclutamiento de menores por grupos armados ilegales.

Asimismo El Tiempo publicó el artículo **Esclavitud sexual en la guerrilla de las FARC**, una noticia que toma como base el testimonio de una mujer que fue víctima de las FARC. Esta es la única noticia que le da relevancia a la posibilidad de la revictimización mediante la búsqueda de la verdad y especifica las estrategias creadas por el Estado y las ONG para evitarla. El diario indica que el testimonio de la víctima se "embolató" por casi cinco años en los despachos judiciales. El uso coloquial de la palabra "embolató" minimiza la gravedad del hecho de que no se le haya prestado atención a esta evidencia y le resta importancia al testimonio.

Comunicados e informes

Entre las noticias analizadas el 21% concierne al informe de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en el que se hace un llamado a sancionar la violencia sexual contra la mujer dentro del conflicto. Son emitidas por los diarios El Colombiano, Vanguardia Liberal, El Mundo, El Tiempo, El Nuevo Siglo y La libertad. Las noticias reportan el concepto de la oficina de la ONU en notas breves.

Los diarios La Opinión y El País emitieron noticias breves con relación al evento de presentación del protocolo para la prevención, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. El diario La Opinión amplía la información añadiendo datos estadísticos sobre la violencia sexual dentro del conflicto armado.

Las noticias acerca de informes sobre el tema, publicados por organizaciones no gubernamentales de la Mesa de trabajo mujer y conflicto armado y de la Corporación Humanas, ocuparon el 14%.

Informe de la Fiscalía

Aunque el informe entregado por la Fiscalía a la Corte Constitucional de 183 casos de violencia sexual cometidos por actores armados fue un hecho relevante, éste recibió menos atención por parte de los medios impresos. Del conjunto de noticias analizadas, éstas correspondieron al 7%.

La noticia del diario El Tiempo **183 procesos por violencia sexual en el conflicto** revela el informe presentado por la Fiscalía. En esta pieza se hace la primera mención a otras formas de violencia sexual distintas a la violación como la esclavitud sexual y la prostitución. La noticia es portada y cubre una página completa que se divide en 3 subtítulos referentes a la guerrilla y a los paramilitares. Sólo un párrafo se relaciona con los delitos de la fuerza pública aún cuando ésta aparece en segundo lugar como perpetradora del delito en la gráfica mencionada anteriormente.

En la noticia figura una gráfica que muestra una clasificación inconsistente, al dividir a las víctimas entre menores e indígenas. Estas categorías no tienen correlación entre sí, debido a que una se refiere a la edad de las víctimas y la otra al grupo étnico de éstas por lo que representa una discriminación incongruente ya que entre las víctimas indígenas puede haber menores. También incluye una clasificación de los autores de la violencia sexual contra la mujer dentro del conflicto cuyo orden consecutivo responde a su grado de responsabilidad (mayor/menor): "Paras, Fuerza Pública, Guerrilla, Homosexuales". La última categoría no tiene ninguna relación con las tres primeras ya que no constituye un grupo armado.

